

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6534** REDESCOM 2005, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 84/2009, dimanante de autos núm. 837/08, a instancia de José Manuel Muñoz Salas, contra Redescom 2005, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Redescom 2005, S.L., con CIF B-84189471, en situación de insolvencia por importe de 2.815,73 euros de principal, más la cantidad de 568 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019384-1